



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **09 de septiembre de 2026**.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

Secretario General de Pleno

VOCALES:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ

Titular de la Asesoría Jurídica

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.

Interventor General en funciones

SECRETARIA:

D^a. SUSANA DELGADO MIGUEL

Responsable de Contratación

ASISTENTES E INVITADOS:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA

Técnico de Administración General de Contratación



ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.
2. CALIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE JC REYES, PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2026. EXPTE. C/071/CON2026-155.

Siendo las **12:30** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocada, en el **Departamento de Contratación** del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

A la vista de lo anterior, por el presidente de la Mesa de Contratación se tiene esta por constituida.

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 25/1986, de 28 de noviembre; 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles y con la salvedad del artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Sra. Presidenta expone a los miembros de la Mesa de Contratación los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.



2. CALIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE JC REYES, PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2026. EXPTE. C/071/CON2026-155.

En sesión no pública

Se procede a la revisión de documentación previa a la adjudicación de la mercantil propuesta adjudicataria del contrato, **JPW FLOW, S.L.**

Seguidamente, la Mesa califica la citada documentación, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, considerándola como **COMPLETA.**

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **12:45 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

Fdo.: D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Dª. SUSANA DELGADO MIGUEL.